



# **COLEGIO DE CINTURONES NEGROS DE KICKBOXING DEL PERU ENTRENADORES, ARBITROS Y JUECES**

## **NORMATIVA PARA EXAMEN DE GRADOS**

### **CRITERIOS DE VALORES, EVALUACION Y REGLAMENTOS GENERALES**

Para realizar la evaluación de grados, se tendrá en cuenta los siguientes criterios según el estatuto siguiente:

Debe ser respetuosamente transparente, mostrando en todo momento clara voluntad de graduarse, incluyendo rectitud, respeto, responsabilidad, preparación físico técnico, honestidad y humildad.

### **TITULO I**

#### **DE LOS ENCARGADOS DE EVALUAR**

##### **CAPITULO I**

Art.1 Las personas autorizadas de evaluar los exámenes de grado son:

En los clubes es el Sensey o Maestro cinturón negro y 2 de sus alumnos los más avanzados

.

En el CCNKBP una comisión encargado por 3 Maestros que tengan grados mayores a los que darán examen.

Art.2 Los grados tiene valides siempre y cuando hayan sido evaluados por un maestro Miembro del CCNKBP-EAJ.

Art.3 Los exámenes son graduales, no se pueden evaluar a un aspirante si no dio el examen anterior.

Art.4 Los que evalúen del grado de cinturón amarillo hasta cinturón azul estará a cargo de un cinturón negro primer Dan, y para el grado de cinturón marrón, a cargo de un cinturón negro II Dan.

Art.5 Los encargados de evaluar para optar el grado de cinturón negro, estará a cargo de un Maestro de cinturón negro tercer Dan y si no ostenta tal grado , solicitara al CCNKB - EAJ para rendir examen de grado de cinturón negro.

Art.6 Los encargados de evaluar el examen de un segundo Dan, estará a cargo de un Cuarto Dan.

Art.7 Los encargados de evaluar el examen de un tercer Dan, estará a cargo de un Quinto Dan.

Art.8 El que evalúa un Cuarto Dan, esta a cargo de un Sexto Dan.

Art.9 El que evalúa a un Sexto Dan, estará a cargo de un Octavo Dan.

Art.10 El que evalúa a un Octavo Dan, estará a cargo un Decimo Dan.

## **CAPITULO II**

### **QUIENES ESTAN PROHIBIDOS DAR EXAMEN DE GRADO**

Art.11 Los aspirantes para dar examen, no deben tener antecedentes policiales ni penales de carácter social y lo mismo no haber incurrido en actos de violencia, difamación, injuria u otro tipo de delito contra los clubes, el Colegio de Cinturones Negros del Perú y los miembros que lo constituyen.

Art.12 Esta prohibido optar un grado sin haber aprobado el grado anterior, los grados se optan progresivamente de acuerdo al esfuerzo del aspirante .

Art.13 Esta prohibido la práctica de kickboxing y artes marciales para personas con problemas físicos y psicológicos.

## **TITULO III**

### **DE LOS COLORES SEGÚN LOS GRADOS Y SU DURACION DE EXAMENES**

Art.14 Los colores de los respectivos grados son:

1. Amarillo
2. Naranja
3. Verde
4. Azul
5. Marrón
6. Negro

Art.15 La duración de los exámenes para optar los grados son las siguientes :

- 1 .-Cinturón amarillo 3 meses
- 2 .-Cinturón naranja 5 meses Después de la fecha de anterior grado
- 3 .-Cinturón verde 7 meses después de la fecha de optar el grado
- 4 .-Cinturón azul 9 meses, después de la fecha de optar el grado
- 5 .- Cinturón marrón 12 meses, después de la fecha de optar el grado
- 6 .-cinturón negro 12 meses después de la fecha

Art.16 Las fechas de los exámenes de grado serán programados anticipadamente.

Art.17 Los tiempos de duración para exámenes de los Danes son:

1. Segundo Dan dos años
2. Tercer Dan 3 años
3. Cuarto Dan 4 años
4. Quinto Dan 5 años
5. Sexto Dan 5 años
6. Séptimo Dan 5 años
7. Octavo Dan 5 años
8. Noveno Dan 5 año
9. Decimo Dan 5 años

#### **CAPITULO IV EL VALOR DE LOS EXAMENES**

Art.18 Los exámenes tienen un precio que equivale al valor dependiendo la realidad económica de la zona y el deportista.

Art.19 Los exámenes graduaciones de cinturón amarillo hasta verde tiene el mismo precio del pago de sus mensualidades y de azul a marrón más el 50%.

Para el grado de cinturón negro primer Dan el precio del Exámen es de \$155.00 y para lo Danes de \$200 a \$300.00 dólares Americanos.

#### **CAPITULO V CONVALIDACIÓN DE LOS EXAMENES**

Art.20 Los aspirantes de otros estilos de Artes Marciales que tengan grado podrían dar examen, previa evaluación de su currículum y la capacidad de sus técnicas; tiene que tener conocimiento de los niveles, modalidades y categorías de kickboxing.

Art. 21 El aspirante que haya obtenido su grado en el extranjero, para ser reconocido del grado que ha optado, tendrá que rendir un examen de suficiencia y evaluación de su currículo y lo que dice el art. 15.

## **CAPITULO VI**

### **DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS CINTURONES NEGROS**

Art.22 Los cinturones negros serán reconocidos como Maestros lo mismo como entrenadores y tiene la facultad de enseñar en cualquier parte del Perú y el Mundo, como tal pueden formar su escuela, club o asociación para difundir y promover las enseñanzas de kickboxing y artes marciales.

Art.23 Tiene derecho de ser reconocidos por el Colegio de Cinturones Negros del Perú, entrenadores árbitros y jueces. Además de ser reconocido por las organizaciones internacionales de kickboxing a la cual el CCNKBP pertenece.

Art.24 Los Cinturones Negros tiene el deber de formar deportistas de kickboxing, impartiendo valores y la filosofía del correcto camino basado en los principios cristianos.

Art.25 Los Cinturones Negros tienen el deber de contribuir con el CCNKBP-EAJ, lo mismo el deber de apoyar desinteresadamente en los eventos de Campeonatos, seminarios, cursos, etc que se realizan a nivel regional, nacional o internacional.

## **CAPITULO VII**

### **DEL SISTEMA DEL EXAMEN**

Art.26 El examen contará de 10 partes diferenciadas que tendrá sus propias peculiaridades, según el grado y edad del practicante .

Art.27 La materia del examen se basará en el sistema técnico ofensivo-defensivo y defensa personal que se verá reflejado en los siguientes puntos :

#### **1. Ejercicios psicofísicos**

El aspirante realizará una secuencia de ejercicios con todo tipo de variantes que le sirve de calentamiento, aumento del ritmo cardíaco , aportando soltura en los desplazamientos y el sistema técnico.

#### **2. Sombra de boxeo**

Es un combate imaginario, y el aspirante realizara un trabajo del sistema ofensivo y defensivo con todo tipo de técnicas de puño y patadas, incluyendo esquivar, fintas y desplazamientos.

### **3. Defensa personal**

El aspirante entre parejas de dos o más realizará técnicas de defensa y contraataque, según el grado desde los más simple hasta los más complejo.

### **4. Sparring**

El aspirante realizara un desplazamiento de sistema ofensivo y defensivo con técnicas de puño y patadas sobre el compañero, realizando combinaciones según su nivel en semi contacto, utilizando protectores

### **5. Manoplas, pera loca, pera de tablero**

El aspirante de grado tendrá que mostrar lo básico o avanzado de dichas técnicas dependiendo del grado .

El aspirante realizara todo tipo de técnicas según su nivel del sistema ofensivo y defensivo ejecutando técnicas de boxeo y patadas pudiendo combinar con esquivas de todos los ángulos.

### **6. Golpeo de sacos**

El aspirante realizara todo tipo de técnicas de puño y patadas, destacando al máximo de trabajo de potencia y demostrando buena técnica dependiendo de su grado, buen estado físico y soltura.

### **7. Salto de soga**

El aspirante tendrá que mostrar salto de soga dependiendo el grado.

### **8. Ejecución de la pera loca y de tablero**

### **9. Juego de cuerdas con técnica de boxeo**

### **10. Teoría**

El aspirante responderá la s preguntas teóricas referente al sistema de kickboxing en una ficha.

### **11. Ejecución de combinaciones de patadas**

El aspirante ejecutará las combinaciones de técnicas de patada con desplazamiento hacia adelante.

### **12. Combate en diferentes modalidades para su examen**

El aspirante al grado elegirá el estilo de combate para su examen

### **13. Examen teórico.**

